

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0202/2025-U	ALVAREZ HERRERA EDGAR	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	Se le tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento efectuado previamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0202/2025-U	ALVAREZ HERRERA EDGAR	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	Se admite la demanda en la vía propuesta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0224/2025-U	ASTUDILLO QUIROZ OSCAR OMAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/11/2025	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0216/2025-U	QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO	RIGOBERTO SANTIAGO MARTINEZ INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLA,MENTACION DE URUAPAN, H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	Esta instructora queda enterada de las manifestaciones diversas que hace en el escrito de cuenta la autoridad demandada, el Director de Reglamentos e Inspección del municipio de Urupan, Michoacán y en cuanto Superior Jerárquico del C. Rigoberto SM, lo cual queda a la vista de las partes, para su conocimiento. Finalmente cabe resaltar que en diferente proveído de fecha trece de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, esta instructora ordenó el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0207/2025-U	ESCALANTE PIEDRA JUVENAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, • DIRECTOR JURÍDICO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/11/2025	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autoriza en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0127/2025-U	HUERTA MANCILLA ESMERALDA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/11/2025	Esta instructora queda enterada de las manifestaciones diversas que hace en el escrito de cuenta la autoridad demandada, Director y representante legal del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo cual queda a la vista de las partes, a efecto de que la parte actora dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de lo referido en el escrito de cuenta, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho proceda acorde a las constancias procesales que obran en autos del presente juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0273/2024-U	VILLASEÑOR REYES NESTOR ABEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	Se desahoga audiencia de pruebas y alegatos, se ponen los autos en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0233/2025-U	PULIDO AVALOS LEONARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ POLICIA MUNICIPAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	LEONARDO P. A., por propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria en la modalidad de juicio en línea, frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; ASÍ COMO DE ELEMENTOS ADSCRITO A DICHA SECRETARÍA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0206/2025-U	GAMIÑO ALVAREZ JESUS MANUEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/11/2025	Actora manifiesta incumplimiento a la suspensión dictada en el auto de admisión, se requiere y se apercibe a la demandada, ademas se da vista a la misma para que manifieste lo que considere pertinente en relación a la prueba superveniente ofrecida por la accionante y esta instructora se reserva de proveer en relación a su admisión hasta en tanto la autoridad demandada de contestación a la vista o feneza el plazo para ello. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	28/11/2025	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que, dentro del término improrrogable de tres días hábiles, comparezca ante este juzgado y acredite fehacientemente el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento, cumplimiento excesivo o defectuoso, se hará efectiva la multa prevista en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTHIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGO BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	28/11/2025	Queda enterada esta juzgadora del ocreso de cuenta, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del dia siguiente en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, manifieste expresamente lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho proceda acorde a las constancias procesales que obran en autos del presente juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTHIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGO BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	28/11/2025	Queda enterada esta juzgadora del ocreso de cuenta referente al cumplimiento de la sentencia de data 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticinco, y su anexo; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del dia siguiente en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, manifieste expresamente lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho proceda acorde a las constancias procesales que obran en autos del presente juicio en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

CONSULTA
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARRIZO
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARRIZO

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2025.

13	JA-0235/2025-U	ROSAS CENDEJAS MARIA EUGENIA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$1,244.54 , LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO LS INFRACTION POR DESPERDICIO DE AGUA DE LA CUAL DERIVA LA MULTA ECONOMICA POR LA CANTIDAD DE \$1,244.54 , COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/11/2025	<p>Se tiene a MARIA E. R. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria en la modalidad de juicio en línea, en contra de las autoridades que precisa en su escrito de demanda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
14	JA-0162/2025-U	ARROYO VILLASEÑOR ALEJANDRINA	EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ELLA AL SER LA AUTORIDAD QUE EMITIO EL OFICIO SIN NUMERO Y SIN FECHA, MEDIANTE LOS CUALES NEGÓ OTORGAR LA INFORMACION SOLICITADA, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN Y TRASLADO ILEGAL DE MI MOTOCICLETA A UN CORRALÓN PRIVADO DE RAZÓN SOCIAL GRUAS MANCERA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	<p>Parte actora manifiesta incumplimiento a la suspensión dictada en autos y pide se apliquen los medios de apremio correspondientes, sin embargo digiese que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo de tres días concedido a la autoridad demandada en acuerdo de fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco, para que cumpla con la suspensión dictada en autos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
15	JA-0395/2024-U	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUACANA	28/11/2025	<p>Se le tiene a José Antonio Q. C. en cuanto Síndico y representante legal del H. Ayuntamiento de la Huacana, Michoacán, desahogando la vista contenida en el proveído de diecisésis de noviembre del año en curso, mientras que al DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE LA HUACANA, MICHOACAN; en cuanto autoridad demandada se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a las pruebas supervenientes ofertadas por la parte actora en virtud de que les ha feneCIDO el término legal concedido para tales efectos. Así también, NO SE ADMITEN COMO PRUEBAS SUPERVENIENTES ofrecidas por la PARTE ACTORA.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
16	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/11/2025	<p>Se solicita a las autoridades demandadas alleguen constancias que acrediten gestiones novedosas en relación al cumplimiento de la sentencia, bajo apercibimiento de imposición de multa.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
17	JA-0936/2023-U	SANCHEZ AMBRIZ JOSE JUAN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	28/11/2025	<p>En virtud de lo manifestado por la parte actora, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que, dentro del término improrrogable de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente acuerdo, aclare todos y cada uno de los puntos del cumplimiento, así mismo que aclare lo que la parte actora refiere en su escrito de cuenta y que a la letra dice... Bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, cumplimiento excesivo o defectuoso, se hará efectiva la multa prevista en el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
18	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	28/11/2025	<p>David Diaz Cisneros autorizado en términos amplios de la parte actora solicita tenga a bien hacer efectiva la multa con la que fue apercibida la demandada, se requiere nuevamente y por última ocasión a las autoridades demandadas para que den cumplimiento a lo acordado en el convenio celebrado entre las partes y se les apercibe en caso de incumplimiento.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
19	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/11/2025	<p>DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicita se haga requerimiento bajo apercibimiento por el incumplimiento al convenio celebrado entre las partes.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
20	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	28/11/2025	<p>ENETH REYES BENÍTEZ, en cuanto APODERADA JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN manifestando haber dado CUMPLIMIENTO TOTAL con el convenio celebrado entre las partes y, por ende, con la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe cheque emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mismo que se ordena resguardar en la caja de valores de este juzgado, se da vista a la parte actora para que manifieste su cobre efectivo o su imposibilidad para ello.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
21	JA-0211/2025-U	AVILA CORONA PABLO	INSPECTORA POSIBLEMENTE DE NOMBRE "GRACIELA", DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES SUPUESTAMENTE O POSIBLEMENTE REALIZARON LA NOTIFICACIÓN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/11/2025	<p>Se le tiene realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión otorgada a su favor, contenida en autos, quedando enterada esta juzgadora del curso de cuenta, y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
22	JA-0223/2025-U	AMBRIZ CORTÉS JOSE ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/11/2025	<p>Queda enterada esta instructora del contenido integral del escrito de cuenta, y en relación al pedimento de la parte actora, se provee de conformidad a lo solicitado, el personal de este órgano jurisdiccional vigilará que las actuaciones públicamente disponibles en los estrados físicos o electrónicos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
23	JA-0219/2025-U	PACHECO SORIA MIGUEL	DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN	28/11/2025	<p>No ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el ocurrente refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y RESERVA DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2025.

24	JA-0237/2025-U	CUIRIZ CARRILLO MARIA LUISA	LA AUTORIDAD Y/O PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO EL ACTA DE INFRACIÓN, LA AUTORIDAD Y/O PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE CALIFIQUE EL ACTA DE INFRACIÓN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/11/2025	<p>Se tiene a MARIA L.C.C., por propio derecho, presentando demanda administrativa en la vía ordinaria en la modalidad de juicio en línea, en contra de las autoridades que refiere en su escrito.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
25	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/11/2025	<p>Autoridades demandadas solicitan tachar los testigos ofrecidos por la parte actora, sin abrir el incidente respectivo, por lo que se les requiere para que en el término de tres días hábiles, manifiesten y aclaren si es su voluntad aperturarlo conforme a derecho.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
26	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	28/11/2025	<p>Autorizado en términos amplios de la parte actora solicita audiencia de ley, sin embargo, las autoridades demandadas pretenden impugnar las testimonias ofrecidas por la accionante, situación de la cual se desprende que, aun quedan actuaciones pendientes de realizar antes que se señale fecha para la audiencia de mérito, por tanto esta juzgadora se reserva de proveer conforme a derecho, hasta en tanto se resuelva lo conducente.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
27	JA-0025/2025-U	GARFIAS CARRANZA ERICK DANIEL	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	<p>Queda enterada esta juzgadora del ociso de cuenta, en cuanto al cumplimiento de la sentencia emitida en autos de fecha 11 once de agosto del 2025 dos mil veinticinco, así como de las constancias que se anexa al escrito de cuenta; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del dia siguiente en que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, manifieste expresamente lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho proceda acorde a las constancias procesales que obran en autos del presente juicio en línea.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
28	JA-0223/2025-U	AMBRIZ CORTES JOSE ANGEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	28/11/2025	<p>SE ORDENA se haga del conocimiento a la PARTE ACTORA, para que, acuda a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, para la entrega de la autorización de liberación de su motocicleta, así como al corralón correspondiente, y dentro del término improrrogable de tres días hábiles, contados a partir de que visite dichas instalaciones informe y/o haga llegar a esta instructora el resultado de ello.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
29	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBÁN DE RAMOS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	28/11/2025	<p>Se desahoga la audiencia de pruebas y alegatos, se dejan los autos en estado de resolución.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
30	JA-0138/2024-U	PONCE ORTEGA DANIEL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CSI), DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN DE INTELIGENCIA (CSI), REGIÓN LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/11/2025	<p>Se ordena hacer del conocimiento a la Autoridad Demandada, debido a que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la misma para el cumplimiento de la sentencia referida.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
31	JA-0084/2025-U	-----	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	28/11/2025	<p>Se desahogó la audiencia de Pruebas y Alegatos, se dejan los autos en estado de resolución.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de diciembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticonario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0153/2021-U	EVARISTO GUERRERO NIETO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOACÁN	01/12/2025	<p>Parte actora manifiesta no aceptar pagos parciales, se les tiene por incumpliendo a las autoridades demandadas a la ejecutoria, se les impone multa y se les requiere el cumplimiento bajo apercibimiento de nueva multa, se vincula al Cabildo del Tesorero de Buenavista, Michoacán, para que coadyuven y rindan informe con las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de diciembre de 2025.

CONSULTA.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	-----------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2025.

CONSULTA
PÚBLICA
PROFESIONAL

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticonario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0184/2025-U	OSCAR HIRAM SANTIBÁÑEZ DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	04/12/2025	Apoderado jurídico de la parte actora y persona moral CIDAP CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA DISEÑO, ARQUITECTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., tal y como lo acredita con el Poder General para Pleitos y Cobranzas de fecha nueve de octubre de dos mil veinticuatro; carácter que se le tiene debidamente reconocido en autos, desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. Ahora bien, con dicho carácter, interponen Recurso de Reconsideración en contra del acuerdo de fecha dieciocho de noviembre de mil veinticinco, dictado dentro del presente juicio administrativo ordinario número JA-0184/2025-U. SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, para que comparezca ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0184/2025-U	OSCAR HIRAM SANTIBÁÑEZ DE LA PAZ	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	04/12/2025	Se admite la ampliación de demanda en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas Síndica Municipal y Representante Legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tingambato, Michoacán, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda, y con fundamento en el artículo 254 del Código de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2025.

CONSULTA.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	-----------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de diciembre de 2025.

CONSULTA.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	-----------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Le ha feneido el término a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán para dar contestación a la ampliación de demanda, por tanto y al estar debidamente conformada la litis, se señalan las nueve horas con treinta minutos del dia diecisés de enero del dos mil veintiséis para llevar acabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
2	JA-0193/2025-U	ANAYA CARDENAS CARLOS	ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ELEMENTO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS Y/O GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/12/2025	<p>Se requiere a las autoridades demandadas SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y superior jerárquico ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, de la secretaría de seguridad pública del estado de Michoacán de Ocampo; así como del ELEMENTO ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL DE LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, perteneciente a la misma secretaría, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a quel en que surta efectos la notificación del presente proveido para que comparezcan a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
3	JA-0097/2025-U	LOPEZ CUEVAS PABLO	EL ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Se le tiene a *****, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
4	JA-0268/2024-U	BUENAVENTURA HERNANDEZ LUIS MIGUEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	10/12/2025	<p>Queda enterada esta instructora respecto de dichas manifestaciones, por lo que se ordena continuar con la secuela procesal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
5	JA-0241/2025-U	MOLINA SANCHEZ CAROLINA	PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIEN EJECUTO LA CLAUSURA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREDIO DE MI PROPIEDAD, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE EL CUAL SE HAYA ORDENADO PLASMAR SELLOS DE CLAUSURA EN UN PREDIO DE MI PROPIEDAD, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	10/12/2025	<p>Se tiene a CAROLINA M. S., por propio derecho, presentando demanda administrativa en la vía ordinaria en la modalidad de juicio en línea, en contra del DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
6	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	10/12/2025	<p>Se ordena dar vista a las AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles, a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveido, para que comparezca ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
7	JA-0214/2023-U	DÍAZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Se le tiene contestando en tiempo y forma al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
8	JA-0049/2025-U	CORTES GARCIA JULIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Se admite en la vía y términos propuestos el INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE JUSTAS CAUSAS, interpuesto por la parte actora del presente controvertido. Así mismo, se manda hacer del conocimiento mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
9	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN)	10/12/2025	<p>Por lo tanto, se declara el cumplimiento total de la sentencia de mérito, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa al accionante que quedan a su disposición los documentos originales que haya exhibido en su escrito inicial de demanda, los cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
10	JA-0260/2024-U	CERDA MORALES RENE	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/12/2025	<p>Vista la certificación que antecede, se procede a dar cuenta con los escritos ingresados mediante el Sistema Informático de este Tribunal, el dia veintiséis y veintiseis de noviembre del año en curso, firmados por C. Cesar Aguilar Rojas, en su carácter de Director de Reglamentación e Inspección Municipal, Edgar García Álvarez, en cuanto a Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y José Alejandro Guerra Bucio, en cuanto a Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente todos estos de Uruapan, Michoacán dando cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de fecha siete de noviembre del año en curso, a lo cual el Director de Reglamentación e Inspección Municipal manifiesta en esencia.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
11	JA-0261/2024-U	MELGOZA HERNANDEZ RAUL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/12/2025	<p>Se le tiene a las autoridades demandas y vinculadas cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento que obra en autos. Se desprende del análisis minucioso de las constancias remitidas vía electrónica y atendiendo al criterio de cumplimiento sustancial o esencial de las sentencias y al principio de economía procesal, se estima que las autoridades municipales han cumplido en lo sustancial los términos de la sentencia de mérito, sin que se advierta renuencia injustificada que amerite la imposición de medios de apremio, quedando a salvo el derecho del actor para impugnar, en su caso, los nuevos actos administrativos que se hayan generado con motivo de la ejecución. Con fundamento en los artículos 280, 281 y 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE DECLARA ESENCIALMENTE CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS la sentencia definitiva de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, dictada dentro del juicio administrativo en línea JA-0261/2024-U.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
12	JA-0229/2025-U	AGUIRRE REYNOSO ADOLFO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Parte actora no autoriza la publicacion de sus datos personales, se provee de conformidad a lo solicitado, para el efecto de que se realice la supresión de los datos personales en la publicación de todas las actuaciones emitidas por este juzgado administrativo en versión pública.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

CONSULTA

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2025.

13	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PERSONA QUIEN ME NOTIFICO QIE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita, en virtud de que el juicio que el o cursante refiere se tramita en la modalidad de juicio en línea por lo que el mismo deberá promoverse, substanciarse y resolverse en línea a través del sistema informático de este tribunal, en términos de lo estipulado por el artículo 297 A y las demás disposiciones específicas que resulten aplicables del código de la materia; precisándose que únicamente se exceptúa a lo anterior la presentación y trámite de los recursos de apelación y juicios de amparo que se promuevan contra las actuaciones y resoluciones derivadas del Juicio en Línea, circunstancia que no acontece en el presente caso.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
14	JA-0262/2024-U	MELGOZA FERNANDEZ RAUL	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/12/2025	<p>Se les tiene a las autoridades demandadas y vinculadas por cumpliendo con lo requerido en proveído de fecha siete de noviembre del presente año. Derivado de un análisis de las constancias, esta juzgadora DECLARA ESENCIALMENTE CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS la sentencia definitiva de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, dictada dentro del juicio administrativo en línea JA-0262/2024-U.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
15	JA-0265/2024-U	HERNANDEZ GUTIERREZ LUCIA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	10/12/2025	<p>Se tiene por cumpliendo a las autoridades demandadas y vinculadas con lo requerido en proveído de fecha siete de noviembre del presente año, respecto del cumplimiento de la sentencia que obra en autos del juicio que nos ocupa. En consecuencia, se estima que las autoridades municipales han cumplido en su sustancial los términos de la sentencia de mérito, sin que se advierta renuencia injustificada que amerite la imposición de medios de apremio, quedando a salvo el derecho del actor para impugnar, en su caso, los nuevos actos administrativos que se hayan generado con motivo de la ejecución. Por ende y con fundamento en los artículos 280, 281 y 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE DECLARA ESENCIALMENTE CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS la sentencia definitiva de fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, dictada dentro del juicio administrativo en línea JA-0265/2024-U. Notifíquese a las partes y a las autoridades involucradas; y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido y procedase a su baja del Libro de Registro correspondiente.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
16	JA-0246/2025-U	NAVARRETE CHAVEZ JESUS MARIN	INSPECTOR DE NOMBRE "SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ", DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, , INSPECTOR DE NOMBRE "SALVADOR RAMOS SÁNCHEZ", DEL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, , PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Se tiene a JESUS MARIN NAVARRETE CHAVEZ, por propio derecho, presentando demanda administrativa en la vía ordinaria vía juicio en línea, frente al JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS Y OTRAS AUTORIDADES. Se concede la suspensión del acto impugnado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
17	JAL-0012/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
18	JAL-0015/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
19	JAL-0004/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando a la o cursante el domicilio de la parte demandada, ante lo cual y con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio señalado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
20	JAL-0016/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
21	JAL-0017/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
22	JAL-0005/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando a la o cursante el domicilio de la parte demandada, por ello y con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en dicho domicilio.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
23	JAL-0018/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada, y se ordena el emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
24	JAL-0019/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
25	JAL-0020/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
26	JAL-0006/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene a la o cursante por aclarando el domicilio de la parte demandada. Así, y con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio referido.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
27	JAL-0021/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene por aclarando el domicilio de la parte demandada y se ordena el emplazamiento al particular demandado</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
28	JAL-0007/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	<p>Se le tiene a la o cursante por aclarando el domicilio de la parte demandada, ante lo cual y con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio referido.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2025.

29	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	Parte actora señala autorizados y domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con motivo del recurso de apelación interpuesto en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JAL-0008/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	Queda enterada esta juzgadora del ociso de cuenta, derivado del fallo y con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio referido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JAL-0009/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	Queda enterada esta juzgadora del ociso de cuenta, mismo que ordena con fundamento en los artículos 217 y 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio referido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JAL-0010/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZITH NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	Queda enterada esta juzgadora del ociso de cuenta, y ordena emplazar a la parte demandada en el domicilio ubicado señalado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0244/2025-U	GALLARDO GOMEZ CESAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	Se tiene a CESAR G. G., por propio derecho, presentando demanda administrativa en la vía ordinaria vía juicio en línea, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. Resulta procedente conceder la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	10/12/2025	Queda enterada esta instructora del contenido integral del ociso de cuenta; de lo que deriva que esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0025/2025-U	GARFIAS CARRANZA ERICK DANIEL	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS POLICIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/12/2025	Queda enterada esta instructora del contenido integral del ociso de cuenta; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0400/2024-U	MONROY MARTINEZ MARIO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, EDGAR HERRERA EQUIHUA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/12/2025	Autoridad demandada manifiesta cumplimiento de la sentencia, se da vista a la parte actora para que manifiesta su conformidad o inconformidad en relación a tal dicho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0226/2025-U	SANTOS MOLINA ALBERTO	ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LÁZARO CÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/12/2025	Se tiene a la Tesorera Municipal autorizando en términos amplios del primer párrafo del artículo 198 del código de la materia a ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ, MARÍA ISABEL CEJA LINARES, LIZETTE VAZQUEZ MORENO Y FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO y ha ERICK MARTÍNEZ RUIZ, ello en virtud de no acreditar ser experto en la materia, ni encontrarse inscrito en el libro de registro de cédules profesionales que para tales efectos tiene implementado este tribunal. Así mismo, se le tiene manifestando que se adhiere y hace suya la contestación de demanda y medios probatorios que realicen las autoridades codemandadas Juez Cívico de la Dirección de Seguridad Pública y del Titular de la Dirección de Seguridad Pública ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JAL-0001/2025-U	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	ELIAZIT NUÑEZ VILLANUEVA	10/12/2025	Se tiene a la parte actora por aclarando el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazar a la misma en el domicilio señalado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0251/2024-U	MAGAÑA REYES DANIEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL C. KEVIN ALEJANDRO MORALES, SEGUNDO COMANDANTE REGION URUAPAN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/12/2025	Se ordena hacer del conocimiento a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente del presente acuerdo, realice las manifestaciones que considere pertinentes respecto del Incidente de Tacha de Testigos referido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0342/2024-U	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	Se declara firme la sentencia dictada dentro del presente expediente en donde se decreto el sobreseimiento del mismo y se ordena el archivo definitivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0232/2025-U	RODRIGUEZ CASTILLO GAEL ISSAC	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORDENADO LA SEPARACION DEL CARGO QUE EL SUSCRITO OSTENTABA COMO ELEMENTO RAZO DE LA POLICIA UXILAR DEL ESTADO, POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO	10/12/2025	Se requiere a la autoridad promovente señale la información correcta a este juzgado administrativo con el cual acredite correctamente el carácter con el que comparece; bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no presentado su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARRERA, NO DE CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2025.

42	JA-0331/2024-U	ALVARADO GALEANA JAIME	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Del estado procesal que guardan los autos del presente expediente, se desprende que las partes no impugnaron la sentencia definitiva dictada, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada, por ende, se ordena remitir el expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciendo las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de este juzgado.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
43	JA-0188/2025-U	RAMIREZ PEREZ CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/12/2025	<p>Se les tiene por precluido el plazo otorgado a las autoridades demandadas para ejercer su contestación a la ampliación de demanda y una vez que se encuentra conformada la litis del presente expediente, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día catorce de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
44	JA-0196/2024-U	MEDINA VILLA MARCO ANTONIO	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	10/12/2025	<p>Se requiere a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo para que allegue ante esta instructora los datos solicitados y la autoridad demandada se encuentre en condiciones de efectuar el pago correspondiente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
45	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se ordena notificar a la autoridad demandada, haciéndole saber, que tiene el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
46	JA-0394/2024-U	LOPEZ ESPINDOLA ARMANDO	ENCARGADO Y/O JEFE DE MESAS DIRECTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	10/12/2025	<p>Se ordena notificar a las autoridades demandadas, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
47	JA-0065/2025-U	ORTEGA ALONSO OSCAR ALEJANDRO	EL EMPLEADO MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN DE MANERA VERBAL ME REFIRIO SOBRE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL, 3) LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DETERMINADO INCREMENTAREL VALOR CATASTRAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/12/2025	<p>Se declara que la resolución dictada en el presente juicio de fecha OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que, en un plazo de 15 días hábiles cumpla con la sentencia decretada en autos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
48	JA-0352/2024-U	TELLEZ ANTONIO ROGELIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
49	JA-0351/2024-U	ALVARADO MARTINEZ ARMANDO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se señalan las 10:00 diez horas, del día quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
50	JA-0315/2024-U	SERRANO GALVEZ MARIA MARTINA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se señalan las 10:30 diez horas, con treinta minutos, del día quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
51	JA-0353/2024-U	COLIN LEON MARTIN CELESTINO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>se señalan las 11:00 once horas, del día quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
52	JA-0355/2024-U	LINALES CRUZ SENARO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>se señalan las 11:30 once horas, con treinta minutos, del dia quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
53	JA-0354/2024-U	JARAMILLO MARTINEZ SANTIAGO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se señalan las 12:00 doce horas, del día quince de enero del dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SUS CONTENIDOS SON DE CONSULTA REFERENCIAL SOLO PARA LOS JUECES.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2025.

54	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	10/12/2025	<p>Se advierte que las autoridades codemandadas PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas en del auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, en el que se les requirió para señalar domicilio procesal en Morelia, Michoacán con motivo de la apelación interpuesta en autos, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta a del cumplimiento a dicho requerimiento; consecuentemente, acorde a lo establecido por el precepto 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace efectivo el apercibimiento ordenado en el auto referido y por tanto todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista autorizada que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en turno, que conozca del citado recurso.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
55	JA-0676/2023-U	JESUS HUANOSTA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN., PRESIDENTE COMUNAL DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	10/12/2025	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobreseyó el presente juicio respecto a las autoridades Ayuntamiento, Presidenta Municipal, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal y Director de Policía Municipal, todos de Ziracuaretiro, Michoacán, en términos de los argumentos vertidos en el considerando CUARTO del presente controvertido. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejercitó en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando SEXTO de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamo y que resultaron procedentes, en términos del considerando SEPTIMO de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
56	JA-0104/2019-U	EDUARDO CONTRERAS MUNGÚIA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	10/12/2025	<p>*****, en cuanto al Apoderado Jurídico del H. Ayuntamiento de Buena Vista, Tomatlán, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos del presente juicio realizando diversas manifestaciones en relación al cheque número 228 doscientos veintiocho de la institución bancaria BBVA, al tenor de lo siguiente: "tomando en consideración que el cheque número 228 de la institución bancaria BBVA librado en fecha 16 (diecisésis) de octubre del año en curso, bueno por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos Moneda Nacional), contiene un error, mecanográfico en el apellido del actor y que el mismo no pudo ser cobrado, por lo que SOLICITO LA DEVOLUCIÓN DEL CHEQUE Y PÓLIZA EXHIBIDOS, AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO AL LICENCIADO HUMBERTO CONTRERAS APARICIO..." Queda enterada esta instructora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Así mismo, se encuentra a disposición el título de crédito a efecto de que sea devuelto a su brevedad y se autoriza a la persona propuesta para recibarlo.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
57	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	10/12/2025	<p>Por consiguiente, si ha lugar a lo solicitado por la autoridad demandada, por lo que ambos títulos de crédito se encuentran a disposición a efecto de que sean devueltos a su brevedad. Finalmente, queda enterada esta instructora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Así mismo, se encuentra a disposición el título de crédito a efecto de que sea devuelto a su brevedad, para lo cual deberán en horario laboral de este juzgado para recibirlas.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
58	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	10/12/2025	<p>E REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN, para que comparezcan ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista autorizada que se publique en Sala Administrativa de este Tribunal, que por razón de turno corresponda, que substanciar el recurso de referencia, salvo diversa determinación de la misma.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAVENTE INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticonario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0369/2024-U	IRÁIS BERENICE ZAMORA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	11/12/2025	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultó FUNDADO el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en el último considerando de esta interlocutoria. TERCERO. Se SOBRESEE el presente juicio administrativo al acreditarse la falta de personería de quien presentó la demanda administrativa ante este Tribunal. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0001/2025-U	JOEL ALBERTO ELÍAS GUERRERO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/12/2025	RIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente de Acumulación de Autos. SEGUNDO. Resulta PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en términos del artículo 266, fracciones I y II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en virtud de los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Se ordena la acumulación de los juicios administrativos JA-0001/2025-U y JA-0138/205-U, que se traman en este Juzgado, al presente controvertido. CUARTO. Informese lo conducente a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal en Materias Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, para los efectos legales correspondientes. QUINTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAVENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REVISIÓN. CONSULTA.